

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **080142026000024**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **13 de julio de 2026**

Solicitante: **Tomasa Maria Leon**

En atención a su solicitud de información de fecha **3 de julio de 2026**, la cual dice textualmente: **Infórmame siguientes personas están o fueron integrantes de los becarios o chalecos azules de esta secretaría. En caso afirmativo dígame cuanto ganaban, la fecha de alta y posible baja, y municipio de adscripción.**

Valentín Escárcega Cano.

Erick Escárcega Cano.

Abraxas Trías Navarrete. (sic)

Por lo que en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia previa validación hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Humano, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, *“El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”*

Atentamente

Lic. Álvaro Millán González

**Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se hace del conocimiento que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos con los que cuenta la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, tales como bases de datos institucionales, expedientes físicos y plataformas electrónicas de consulta; esto con el fin de localizar a personas que son o fueron integrantes de la Institución, se ubicó el siguiente registro:

Nombre: Octavio Abraxas Díaz Navarrete

Programa: Desarrollo Humano (Asistentes Sociales)

Percepción: \$6'000.00 pesos quincenales

Fecha de Alta: 2 de mayo 2025

Fecha de Baja: 16 de marzo 2026

Municipio: Juárez

Es importante señalar que por lo que respecta a Valentín Escárcega Cano y Erick Escárcega Cano, no se localizaron antecedentes de que hayan formado parte de esta Secretaría.